CÁMARA DE DIPUTADOS de la Provincia de Santa Fe

86	esa d	E MO	VINHEN	70
	C	MAY	2012	-
L. Recibio	MATERIAL TOTAL	93	0	J

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Establecer los días miércoles y jueves a las 15.00 hs y viernes a las 10.00 hs, respectivamente, para realizar las sesiones ordinarias durante el presente Período Ordinario.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, registrar y archivar.

LUIS DANIEL RUBEO PRESIDENTE RA DE DIPUTADOS

energied en Kahlow

Tebolas

nascial

MASCAERONI 2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina